



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

ACTA NÚMERO 7

Reunidos **D. CESAR CONTRERAS GAYOSO, D. JOSÉ MARÍA GIL DE SANTIVANEZ Y D. MIGUEL ÁNGEL MEDIERO HERNÁNDEZ**, en el día de hoy a las 10:00 horas en la sede la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF quedan constituidos tal y como preceptúa la Sección Cuarta del reglamento Electoral vigente como Junta Electoral y **MANIFIESTAN:**

Que a las 9:35 horas de la mañana de ayer el Presidente de esta Junta Electoral recibió la llamada de Dña. Elena Arranz Cuesta, abogada de la RFEG desplazada a la Real Federación Andaluza de Golf, manifestándole que ninguno de los titulares y suplentes que habían sido designados para formar las Mesas electores se encontraba en la sede de las votaciones.

El Presidente de esta Junta Electoral, tras consulta telefónica con el resto de los miembros de la misma, dio instrucciones a la Srta. Arranz para que, por respeto a los votantes, se constituyesen las Mesas electorales, con los voluntarios, incluidos en el Censo electoral que se prestasen a ello. Igualmente y a la vista de que solo se han recibido 19 votos por correo, caso de no que no se alcanzase el número de seis voluntarios para constituir las dos Mesas, los mismos componentes de una conformasen la otra, ya que el voto por correo se examina y escruta con posterioridad al voto presencial.

Por otra parte, la Junta electoral acuerda, por unanimidad, la **PROCLAMACIÓN DE D. ANTONIO VERGARA PÉREZ COMO MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE LA RFEG POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ANDALUCIA**, de conformidad con las Actas remitidas a esta Junta, cuyo contenido se da por íntegramente reproducido a los efectos de evitar innecesarias repeticiones.

En Madrid, a 11 de marzo de 2015.